Miércoles 28 de Marzo de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,294

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

| | | |
|---|---|---|
| Por un mes | 2 00 | pesos oro |
| Por 6 meses | 10 50 | » |
| Por un año | 20 00 | |
| Número suelto | 0 10 | cts. |
| Id. atrasado | 0 20 | |

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En París..........—Señores Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette número 36.
» » ..........—A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Washburne Hermanos, de Nueva-York.

### Almanaque

Hoy Miércoles 28—Santo—Santos Sixto y Doroteo, mártir.—Celebracion.
San Sixto III, papa en Roma.
La muerte de San Gontran, rey de Francia, en Chalons de Borgoña, Francia, el cual se entregó con tal fervor á los ejercicios de piedad, que renunciando las pompas del siglo, distribuyó todos sus tesoros á los pobres y á la Iglesia.
San Esperanza, abad en Massa, hombre de maravillosa paciencia, cuya alma cuando él espiró, vieron todos los monges subir al cielo en forma de paloma.
87 dias transcurridos, faltando 279 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 9 m. y se pone á las 5 h. 51 m.
Luna llena (2º dia).

## TELEGRAMAS

### AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

*La Haya, 27 de Marzo.*

Se produjo una crisis ministerial en el Gabinete holandés.

*Paris, 27.*

En vista del informe presentado por la Comision de investigacion nombrada por el ministro de la Guerra, el general Boulanger acaba de ser puesto en retiro (á la retraite) lo que le permite aceptar el cargo de diputado.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

## EL SIGLO

### Proyecto de ley sobre cárceles

Los lectores de *El Siglo* habrán podido leer ayer en la gacetilla del mismo un proyecto de ley presentado á la Cámara de Representantes cuyo objeto principal es que se haga la debida separacion entre las diversas clases de presos y que se determinen las bases principales del régimen carcelario y penitenciario.

Acaba de hacerse la inauguracion de un edificio carcelario cuya construccion y distribucion son adecuadas para una verdadera Penitenciaria, pero cuyo nombre segun se dice en el artículo 1.º del proyecto es el de Cárcel Preventiva y Correccional. Este edificio es el que los autores del proyecto proponen que se destine por ahora á los condenados á una pena mayor de seis meses de prision.

Sabido es que hay diversos sistemas penitenciarios: hay el régimen del aislamiento constante del penado, que permanece todo el dia y toda la noche encerrado en su celda, sin tener comunicacion con nadie.—Este sistema que si no estamos equivocados se aplicó por primera vez en Filadelfia, prolongado por mucho tiempo ha producido con frecuencia funestos resultados, ocasionando la enagenacion mental del penado. Hay otro sistema que consiste en que los penados pasen la noche aislados en sus respectivas celdas y se reunan de dia para trabajar en comun.—La combinacion del aislamiento con trabajo ó sin él y las alternativas de reunirse para trabajar de dia, de trabajar cada uno en su celda, de observar un silencio absoluto, de poder cambiar algunas palabras, etc., dan lugar á diversas reglamentaciones mixtas, cuyas ventajas é inconvenientes se han estudiado y se siguen estudiando todavía.

Los proponentes del proyecto dividen la pena de Penitenciaria en dos períodos. En el primero los condenados deben sufrir reclusion celular absoluta y continuada durante un término que no bajará de quince dias ni pasará de seis meses y que deberá fijarse en la sentencia judicial.—En el segundo período sufrirán reclusion durante las horas destinadas al sueño y al alimento y se reunirán durante el dia para trabajar en talleres bajo la regla del silencio.

En los tiempos presentes se considera que lo primero que debe proponerse el Estado para someter á una pena más ó ménos grave á los delincuentes es tratar de corregirlos si es posible. Para conseguir este objeto es muy conducente que se recompense de algun modo á aquellos penados que durante el tiempo de su condena dan muestras claras é inequívocas de arrepentimiento y enmienda. Teniendo esto en cuenta, se dispone en el proyecto que los penados podrán obtener liberacion condicional de una parte de la pena en su segundo período, cuando se hagan acreedores á ello por su aplicacion al trabajo y su conducta ejemplar, con arreglo á lo que sobre este punto disponga el Código Penal.

Como ya antes de ahora se habia aconsejado, se propone en el proyecto que la cárcel de la calle del Yí se destine á cárcel preventiva y correccional y á cárcel de mujeres y menores, debiendo hallarse aislados respectivamente estos diferentes grupos de presos.—Para que el Poder Ejecutivo pueda mandar practicar en ese edificio las divisiones y refacciones que sean necesarias al fin de habilitarlo para el nuevo objeto á que se le destine, se le autoriza para extraer de las rentas generales hasta la suma de veinte mil pesos.—Por supuesto que seria necesario que el Gobierno renunciase á ese empeño que parece que tiene, de convertir la cárcel de la calle del Yí en cuartel de serenos, sin otro objeto al parecer que economizar trescientos pesos mensuales que importa el alquiler de dicho cuartel.

El proyecto tal como está concebido, nos parece que importa un notable progreso sobre lo que hoy existe. Hemos sido y somos opuestos á la deplorable promiscuidad de los detenidos con los penados, de los que sufren una represion correccional con los sentenciados á ocho ó diez años de prision, de los jóvenes menores de edad con los criminales empedernidos.—El proyecto presentado, si llegase á convertirse en ley pondria término á esas mezclas inmorales é inconvenientes; y las firmas que se leen al pié del mismo abonan el estudio detenido que los proponentes han hecho de la materia.

Hay algunas otras disposiciones bien calculadas para contribuir á moralizar á los penados. Así, por ejemplo, se previene que el producto líquido del trabajo de cada condenado deducido el importe de los gastos que él ocasione en el establecimiento y las indemnizaciones pecuniarias fijadas por la sentencia, le será entregado á él ó á su familia en el tiempo y la forma que se determine en el reglamento respectivo.

Para utilizar en cuanto sea dable todo el local del edificio que acaba de inaugurarse, se dispone en el artículo 3.º del proyecto que siempre que el número de condenados y la fiel observancia del régimen penitenciario lo consientan, podrán destinarse los radios y patios del edificio que se hallen vacantes para la detencion de los prevenidos por crímenes ó delitos en los que pueda recaer pena corporal, cuidando de mantenerlos en absoluta incomunicacion con los penados.

Sin que esto quiera decir que tal vez no pueda mejorarse en algo el proyecto en sus detalles, nos complacemos en manifestar que en general nos parece plausible el pensamiento capital que lo ha dictado.

### Revista de los diarios de anoche

**La España**

Apoya el proyecto del diputado Rodriguez referente á cárceles.

—Aplaude la creacion de una Escuela Normal de Varones, cuya mejora la propondrá el señor Varela, inspector nacional de Instruccion Pública.

**La Tribuna Popular**

Se pronuncia decididamente en pró del proyecto del diputado don Antonio M. Rodriguez.

**El Ferro-Carril**

Defiende á capa y espada las corridas de toros, viendo en ellas grandísima enseñanza moral y estética.

**El Telégrafo Marítimo**

Comienza á publicar esta *permanente*:

«A pedido del comercio nacional y extranjero, que está relacionado en sus operaciones de tránsito con los puertos argentinos del Paraná y el Uruguay, nos permitimos recordar al señor ministro plenipotenciario de esta República en Buenos Aires, los perjuicios que está sufriendo dicho comercio á consecuencia de las severas medidas aduaneras adoptadas últimamente por la Legislatura argentina, y agravadas por una reglamentacion exageradamente prolija.

«El comercio de Montevideo á que hacemos referencia en esta permanente, lo espera todo de la reconocida ilustracion del ministro oriental en Buenos Aires, á quien el Gobierno ha encomendado tan importante asunto.»

—Hace resaltar el honor que para nuestra patria encierra el Congreso Sud-Americano, promovido por el doctor don Gonzalo Ramirez.



### Deuda Amortizable

*Amortizacion de títulos de la Deuda Amortizable, correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, efectuada en esta fecha:*

| Valor nominal | Propuestas aceptadas | Tipo | Valor efectivo |
|---|---|---|---|
| $ 2,424 83 | F. J. Peraro. . | 58.50 | $ 1,418 52 |
| » 15,000 00 | German Benck | 58.90 | » 8,835 00 |
| » 12,100 00 | C. Fernandez . | 58.95 | » 7,132 95 |
| $ 29,524 83 | | | 17.386 47 |
| | Saldo para el próximo servicio . | | » 27 69 |
| | | | $ 17.414 16 |

Montevideo, Marzo 24 de 1888.

mz.29. *El Secretario.*

## SECCION OFICIAL

### Direccion General de Impuestos Directos

#### SU CUENTA DEL MES DE FEBRERO DE 1888

Direccion General de Impuestos Directos.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Antonio M. Marquez.

Montevideo, Marzo 13 de 1888.

Señor Ministro:

Tengo el honor de presentar á V. E. un estado explicativo de la recaudacion de fondos efectuada por la Direccion General de Impuestos en el mes de Febrero último y á los cuales se les ha dado la inversion que refiere el propio estado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Francisco Fernandez.*

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 14 de 1888.

Enterado, publíquese, acúsese recibo y pase á la Contaduría General.

MARQUEZ.

**Movimiento de los fondos recibidos por la Direccion General de Impuestos Directos en el mes de Febrero de 1888, procedentes de los impuestos á su cargo y de los entregados por diversas Reparticiones en virtud del decreto de 12 de Junio de 1886.**

CARGO

| | | | |
|---|---|---|---|
| A saldo del mes de Enero: | | | |
| En efectivo | $ 17.253 51 | | |
| En un título fraccionario de la Deuda Unificada (valor nominal) | » 68 51 | » 17.322 02 | |
| *Fondos recibidos* | | | |
| Correspondientes á Patentes, Papel Sellado, Timbres y Contribucion Inmobiliaria: | | | |
| Por la Direccion General de Impuestos Directos | | $ 113.315 70 | |
| De las Administraciones de Rentas como sigue: | | | |
| De la de Soriano | $ 36.687 00 | | |
| » » » Salto | » 33.199 29 | | |
| » » » Artigas | » 29.531 41 | | |
| » » » Paysandú | » 27.723 68 | | |
| » » » Tacuarembó | » 27.625 49 | | |
| » » » Colonia | » 27.037 07 | | |
| » » » Rio Negro | » 21.969 62 | | |
| » » » Florida | » 21.776 20 | | |
| » » » Canelones | » 21.163 11 | | |
| » » » Minas | » 21.028 95 | | |
| » » » Durazno | » 19.281 43 | | |
| » » » Rocha | » 15.427 26 | | |
| » » » San José | » 14.753 93 | | |
| » » » Rivera | » 14.246 00 | | |
| » » » Flores | » 13.090 34 | | |
| » » » T. y Tres | » 11.562 16 | | |
| » » » Maldonado | » 8.374 70 | » 364.497 44 | |
| | | $ 477.813 14 | |
| Dicha suma corresponde: | | | |
| *A Patentes de Giro* | | | |
| Capital | $ 27.355 00 | | |
| Campaña | » 31.479 65 | | |
| 1886-1887 Campaña | » 2 48 | $ 58.837 13 | |
| *A Papel Sellado* | | | |
| Capital | $ 20.740 50 | | |
| 1886-1887 Capital | » 2 75 | | |
| 1887-1888 Campaña | » 520 15 | » 28.263 40 | |
| *A Timbres* | | | |
| Capital | $ 20.625 87 | | |
| Campaña | » 3.547 86 | » 24.173 53 | |
| *A Contribucion Inmobiliaria* | | | |
| Capital | $ 5.596 45 | | |
| Campaña | » 321.943 06 | | |
| 1886-1887 14 C. D'ta. | » 4 24 | | |
| | $ 327.543 75 | | |
| 1887-88 Importe de planillas expedidas por la D. G. de Impuestos Directos en el mes | 38.995 33 | $ 366.539 08 | |
| | | $ 477.813 14 | |
| De la Administracion de Rocha sin determinar procedencia | | $ 561 19 | » 478.374 33 |
| *Derechos de firma* | | | |
| Entregado por los Juzgados Letrados á las Administraciones de Rentas, y remitido por éstas como sigue: | | | |
| Por la Admin'cion de R. Negro | $ 366 08 | | |
| » » » » Flores | » 280 54 | | |
| » » » » Artigas | » 206 77 | | |
| » » » » Maldonado | » 177 73 | | |
| » » » » Florida | » 170 70 | | |
| » » » » Tacuarembó | » 110 45 | | |
| » » » » Salto | » 81 29 | | |
| » » » » Rocha | » 78 92 | | |
| » » » » Colonia | » 10 50 | | |
| » » » » Paysandú | » 7 90 | » 1.488 88 | |
| *Derechos fiscales* | | | |
| Remitido por la Administracion del Salto y Flores sin determinar procedencia: | | | |
| Por la del Salto | $ 1.916 47 | | |
| » » » Flores | » 833 52 | » 2.749 99 | |
| *Impuestos municipales* | | | |
| Entregado por las Juntas E. Administrativas á las Administraciones de Rentas y remitido por éstas como sigue: | | | |
| Por la de Rio Negro | $ 486 29 | | |
| » » » Minas | » 257 86 | | |
| » » » Maldonado | » 175 23 | | |
| » » » Rocha | » 99 79 | | |
| » » » Treinta y Tres | » 18 35 | $ 1.037 52 | |
| *Impuestos policiales* | | | |
| Entregado por la Jefatura Política de Rocha á la Administracion de Rentas y remitido por ésta | | » 143 75 | |
| *Descuento de 5 %* | | | |
| Recibido de la Junta E. Administrativa de Cerro-Largo | $ 6 80 | | |
| Idem de la Comandancia de Marina y Capitanía General de Puertos | » 215 51 | | |
| Idem de la Direccion de Impuestos Directos sobre presupuestos de la misma por Diciembre y Enero . $ 213 01 | | | |
| Sobre cuentas y gastos de Enero . » 21 82 | | | |
| Idem el haber del Administrador Pedro Lezama por Diciembre y Enero . » 3 60 | $ 238 43 | | |
| Idem de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública | » 263 30 | » 724 04 | |
| *Multas* | | | |
| Por infraccion de la Ley de Registro de Estado Civil: Recibido del Juzgado de Paz de la 2ª Seccion de la Capital | | » 0 66 | |
| *Presupuestos* | | | |
| Sueldos del ex-Auxiliar 2º de la Administracion de Minas, remitidos por dicha | » 70 58 | | |
| Monte-pio del Auxiliar 1º de la Administracion de Maldonado remitido por la misma | $ 2 30 | » 72 88 | |
| *Administracion de Rentas de Cerro-Largo* | | | |
| Producto relacionado con lo entregado á la sucursal del Banco Nacional: | | | |
| Por Patentes | $ 4.279 00 | | |
| » Sellos | » 217 40 | | |
| » Timbres | » 313 8 | | |
| » C. Inmobiliaria | » 26.827 45 | | |
| » C. Directa 1886-1887 | » 719 89 | | |
| » D. de Firma | » 81 50 | » 32.437 41 | |
| | | $ 534.331 46 | |

DATA

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Banco Nacional* | | | |
| Entregádole en el mes para la cuenta del Superior Gobierno | $ 492.267 38 | | |
| Idem por la Administracion de Rentas de Cerro-Largo á la Sucursal de dicho Banco | » 32.437 41 | $ 524.704 79 | |
| *Devoluciones* | | | |
| Por Patentes: | | | |
| A Julio B. Sosa, importe de la Patente de 5ª clase núm. 320 del año 1887 | $ 40 00 | | |
| Al Dr. Cárlos María de Pena, importe de la Patente de 8ª clase | » 100 00 | | |
| Al Dr. Pedro Figari importe de la Patente de 8ª clase núm. 488 del año 1887 | » 100 00 | » 240 00 | |
| *Presupuestos* | | | |
| Haber por Diciembre al Administrador Pedro Lezama | | » 180 00 | |
| *Gastos Generales* | | | |
| Pagado á la Empresa del Gas por consumo de gas de Julio de 1887 á Diciembre del mismo | $ 48 80 | | |
| Idem á la Compañía de Aguas Corrientes por Diciembre | » 1 70 | | |
| Idem á "El Telégrafo Marítimo" por publicaciones en Diciembre | » 10 00 | | |
| Idem á la "Empresa de la Nacion" por idem | » 10 00 | | |
| Idem á "La Prensa" por idem | » 10 00 | | |
| Idem á "La Razon" por idem | » 10 00 | | |
| Idem á la Crónica" por idem | » 10 00 | | |
| Idem á "La Época" por publicacion de un aviso | » 3 00 | | |
| Idem á "La Tribuna Popular" por avisos | » 6 00 | | |
| Idem á "El Progreso" suscricion por Diciembre | » 1 00 | | |
| Idem á "El Ferro-Carril" idem id. | » 0 50 | | |
| Idem idem idem por avisos idem | » 4 00 | | |
| Idem á la viuda de Hipólito Hervé por 6 docenas piezas cinta de hilo | » 7 80 | | |
| Idem á Ramon Olazábal su cuenta por gastos en Noviembre, Diciembre y Enero | » 51 71 | | |
| Idem á Antonio Valentini por encuadernacion de un libro registro | » 8 00 | | |
| Idem á Crosta Borelli y Ca. su cuenta | » 11 38 | | |
| Idem á Cristian Weidemann por compostura y cuidado de los relojes | » 11 00 | | |
| Idem á Manuel Vazquez por trabajos extraordinarios en los meses de Diciembre y Enero | » 70 00 | | |
| Idem á Gabriel Carbia por id. id. | » 60 00 | | |
| Idem á "El Telégrafo Oriental" | » 1 00 | | |
| Idem á "El Telégrafo Platino-Brasilero" | » 1 25 | | |
| Idem á varios por viajes de carro | » 4 40 | | |
| Idem á Isidoro Alonso y Ca., por varias composturas de carpintería | » 11 80 | | |
| Idem por timbres para el despacho de valores postales | » 1 00 | | |
| Idem á Augusto Ferro su cuenta | » 0 83 | | |
| Idem á la Compañía Telefónica "La Uruguaya", suscricion por Noviembre y Diciembre | » 9 40 | | |
| Idem á Manuel Mercon por lavado y planchado de toballas en D'bre. | » 4 00 | » 368 84 | |
| *Impresiones y publicaciones* | | | |
| Pagado á la Empresa de "La Nacion" por 300 folletos de las Leyes de Impuestos y 500 ejemplares de la tarifa de Patentes | » 150 00 | | |
| Idem á Mege y Aubriot por 60.000 planillas de C. Inmobiliaria para el cobro en campaña de dicho Impuesto | » 834 00 | | |
| Pagado á dichos por 1000 Patentes adicionales y 600 ejemplares estados de patentes | » 60 00 | | |
| Idem á "La Tribuna Popular" por 60.000 cópias de permisos de Aduana | » 156 00 | » 1.200 00 | |
| *Material* | | | |
| Pagado á José Welker y Ca., por sellar á máquina en el mes de Diciembre y Enero 60.400 planillas y 145.300 hojas de papel | » 135 50 | | |
| Idem á "El Siglo" por numerar 60 resmas de papel para el sellado y por 15 cilindros para las máquinas de sellar | » 43 50 | » 179 00 | |
| *Muebles y útiles* | | | |
| Pagado á Cárlos Morandi por hechura de 30 cajones y 200 tablillas para las remesas de valores á campaña | » 92 00 | | |
| Idem á Andrés Carrú por un vidrio doble para una biblioteca | » 3 00 | » 95 00 | |
| *Provision de valores* | | | |
| En virtud del decreto de 12 de Junio de 1886: Pagado á Mege y Aubriot por 32.100 Patentes de Rodados para las Juntas E. E. Administrativas de campaña | | » 321 00 | |
| Saldo que pasa al mes de Marzo: | | | |
| En efectivo | $ 6.974 82 | | |
| En un título fraccionario de Deuda Unificada (valor nominal) | » 68 51 | » 7.043 33 | |
| | | $ 534.331 46 | |

Montevideo, Marzo 12 de 1888.

*D. Felippone*, Sub-Director.

V.º B.º—*Fernandez.*

## LITERATURA

### Recuerdos de otros tiempos

#### DON ANTONIO ARAMBURO

I

Allá por el año de 1841 nacia en la provincia de Zaragoza, honor y prez de España, un chico robusto y sano hijo de una familia vascongada que habia abandonado su provincia nativa.

El chico se crió bien y sin tropiezos.

En sus venas circulaba disuelto abundantemente en su sangre, el hierro que guardan en su seno las montañas paternas, y aquel robusto retoño trasplantado al suelo legendariamente formidable que sustentó la cuna del heróico Lanuza, acogió maternalmente aquella jóven naturaleza, y le dió la enérgica tenacidad de sus nobles hijos.

En los siglos pasados en que la guerra era la ocupacion más frecuente y noble de los hidalgos y villanos, los aragoneses ponian toda su tenacidad y energía en el manejo de la espada, y sus tercios, famosos en la historia moderna, constituian la infantería incontrastable, sin rival, que la España arrojaba en sus contiendas cuando era la señora del mundo.

Hoy los tiempos han cambiado.

Fruto de aquellas épocas de lucha, ha sonado una nueva era, y si las guerras no han cesado ni cesarán jamás, no constituyen á lo ménos el estado normal de las naciones, que salen de sus horrores para lanzarse con nuevo ardor en las contiendas ennoblecedoras del trabajo.

Tal vez es esto menos romántico y novelesco, pero es indiscutiblemente más eficaz para la felicidad humana.

Pero en la guerra ó en la paz, los caracteres aislados ó colectivos del individuo ó de la provincia ó nacion, se manifiestan siempre, y es raro que quien ha sido tenaz en la primera deje de serlo en la segunda.

Así sucede con los aragoneses. Es raro que el aragonés que una cosa se propone no obtenga lo que desea, ó muera sin alcanzarla en la contienda.

Esta tenacidad nacional ha sido consagrada por el vulgo, que la retrata pintando un aragonés que pretende clavar un clavo por la cabeza golpeando con la suya próxima.

Pero volvamos á nuestro héroe.

Nuestro jóven aragonés habia sido bautizado con el nombre de Antonio.

Sus primeros años se deslizaron tranquilos y entregados á los juegos propios de su edad.

Cuando empezó á crecer, empezó á manifestarse en él una facultad que parecia propia de todos los miembros de su familia: la voz.

Su padre si hubiera cultivado esas facultades hubiera sido un notable tenor, y su hijo Antonio empezó á revelar idénticas facultades.

Sin embargo, ni los padres consideraron que aquello pudiera ser la base, el capital propio de una profesion honrosa y lucrativa, ni Antonio tenia edad bastante para pensarlo por sí mismo.

Pero como el tiempo no se detiene en su carrera, los años fueron pasando y empezó nuestro héroe á convertirse en un adolescente.

Se pensó en darle una carrera, se discutió mucho este delicado punto, se consultó al muchacho, pero éste no tenia opinion formada al respecto, y no encontraba mejor ocupacion que pasarse el dia cantando como los pájaros que gorjeaban en su jardin.

Hubo que decidirse al fin y se optó por la ingeniería civil.

Para Antonio esto era lo mismo que cualquier otra carrera, desde el momento que tenia que entrar forzosamente en el terreno de lo enfadoso, como era para él el estudio árido de una ciencia esencialmente meditativa.

Tomada la resolucion, Antonio formó un pequeño equipaje de estudiante, recibió la bendicion y los buenos consejos de sus padres y se trasladó á Madrid.

Ya en la capital, nuestro héroe ingresó en la Escuela de ingenieros de puentes y caminos bajo la direccion del ilustre jefe del actual Gabinete español don Práxedes Sagasta.

Cinco años estuvo Antonio recibiendo las lecciones de tan sábio maestro, é ignoro con qué fruto las recibiria, pero tengo para mí que nuestro héroe no estaba formado de la madera de que salen los Newton y los Galileos.

Medianamente fastidiado con tan enfadosas tareas, nuestro héroe que no habia amado mucho las matemáticas, acabó por odiarlas con toda la tenacidad de un aragonés, y creo que solo fué parte á calmar tan acerba antipatía, los ratos que pasaba en una Academia particular de música que se habia dado á frecuentar sin solicitar la vénia paterna.

La suerte de nuestro jóven quiso que aquella Academia estuviera regida por dos buenos aunque modestos maestros, don Antonio Cordero y don Juan Ximenez, que consagraban su vida á inculcar en el alma de los jóvenes el sentimiento profundo y el conocimiento exacto del sublime arte, y aquellas lecciones primeras fueron espléndidamente aprovechadas por Antonio.

En efecto, el estudiante remolon que se fastidiaba horriblemente escuchando una leccion de trigonometría, y que haciendo un cálculo algebraico, se entretenia en dibujar en la pizarra la caricatura del maestro, cuando se encontró en su centro, adivinaba más que aprendia la música, con cuyos secretos se familiarizaba rápidamente.

Efectivamente, el pésimo estudiante de ingeniería era el primer estudiante de la Academia.

La suerte de nuestro héroe estaba echada.

¿Buscaba una profesion?

¿No tenia una voz espléndida, jóven, robusta, de tenor que podia sostener el paralelo con cualquier otra?

Pues bien, seria un émulo de las glorias de Tamberlik y de Mario.

Hecha esta resolucion no habia nada que temer, pues lo demás lo haria la sangre aragonesa que circulaba por las venas de nuestro héroe.

Concluida su educacion artística, Antonio fué contratado con la Ferní y el célebre barítono Giraldoni para hacer una excursion á través de la Italia.

Este viaje debia completar la educacion del artista.

En efecto, Antonio debutó en el teatro Cárcano de Milan con la ópera *Sapho*, y un éxito extruendoso y memorable coronó este primer paso.

Durante dos años y con los mismos artistas, recorrió las principales ciudades italianas, cosechando sus primeros laureles.

Así pasó por Venecia, la poética y melancólica ciudad de los Dux, en donde los venecianos entusiasmados le dieron una magnífica serenata á la temblorosa luz de mil farolillos; por Verona inmortalizada por Shakespeare y por Turin, gira solo interrumpida por dos temporadas en Barcelona.

Este viaje primero fué para el jóven artista como un bautismo de gloria.—Tenia en abundancia la materia prima, es decir, la voz; pero la patria de Rossini, de Donizetti, de Verdi y de Cimarosa, imprimió á esa voz el sello de su grandeza, y le reveló el secreto de las modulaciones misteriosas y de las quejas infinitas.

Despues de este viaje quedaba presentado, así es que pronto volvió á Italia cantando en Milan con inmenso éxito la *Favorita*.

Los años 1873 y 1874 los pasó en Inglaterra, escriturado por el célebre empresario inglés Mr. Maplesson, con quien recorrió la Irlanda y la Escocia, concluyendo su gira cantando la temporada de primavera en Lóndres.

Inútil es decir que nuestro jóven lanzado ya en Italia, cosechó en Inglaterra muchos *soberanos*, y lo que vale más para un artista jóven, muchos aplausos y mucha gloria.

Despues de esta nueva gira, el artista lanzó una mirada hácia América, y se embarcó para Buenos Aires, donde hizo las delicias de los concurrentes al teatro de la Ópera.

Durante esta temporada el artista se sobrepujó á sí mismo. Habia en su canto algo de melancólico que daba á su voz un tinte melodiosamente romántico.

Es que el artista presentia un peligro entre las nieves del Norte, y se despedia desde este rincon del mundo americano, como el legendario cisne de los poetas antes de lanzarse á las nieves polares.

En efecto, contratado para Rusia donde debia cantar dos temporadas en San Petersburgo y Moscou, no pudo cumplir su contrato debido á una bronquitis aguda que lo tuvo postrado en cama durante cuatro meses entre la vida y la muerte.

Esta circunstancia le obligó á abandonar la Rusia que el artista amaba ingénuamente, en agradecimiento del entusiasmo frenético que habia inspirado, y contra la opinion de los médicos moscovitas, fué á buscar en Niza un clima más templado donde se restableció completamente.

Una vez restablecido, y trás una breve temporada en Barcelona, el jóven Antonio se dirigió á la capital del orbe civilizado.

Paris estaba destinada á ser la segunda prueba del jóven artista, pues si bien el público de la capital francesa no es ardiente ni en sus manifestaciones de simpatía ó antipatía á los artistas líricos, es en cambio indiferente en demasía y muy pocos podrán vanagloriarse de haber conseguido quebrar ese hielo en una ó varias representaciones.

Estas circunstancias que no se ocultaban ni podian ocultarse á sus ojos, rodeaban aquel viaje de peligros y su ánimo de preocupaciones.

Sin embargo, esta nueva prueba fué uno de los triunfos más simpáticos que aun hoy al través del tiempo y de la distancia conmueven el corazon del artista.

Antonio debutó con *Lucía*.

El entusiasmo fué completo, y despues de la representacion, Gounod, el gran maestro, que no era solo un gran compositor sino poseedor tambien de la voz de tenor mas espléndida que se haya conocido, subió conmovido á la escena, abrazándolo y felicitándolo con entusiasmo.

Desde entónces el jóven aragonés, oriundo de una familia vascongada y pésimo estudiante de ingeniería, debia llamarse don Antonio Aramburo.

Gounod despues que lo conoció, se tornó fanático por él, y tanto era así, que contando con él, tenia siempre la seguridad de obtener un éxito completo en sus composiciones.

Este fanatismo era tan conocido, que refiriéndose á él, decia entonces un célebre crítico musical francés haciendo un paralelo entre el *Poliuto* de Donizeti y el de Gonnod que acababa de darse al público.... «Que éste, (refiriéndose á «Gonnod) con toda su música, y otro tanto que «hubiera escrito, y teniendo además á su tenor «favorito Aramburo, nunca hubiera alcanzado «que éste consiguiera con ella, lo que obtenia «solamente con el *Credo del Poliuto* de Donizeti, cuando lograba que en aquellos teatros don«de era escuchado por un público que tenia hor«chata en vez de sangre en las venas, se levan«taran todos los espectadores electrizados, po«niéndose de pié y aclamándolo con frenesí».

Cantando este mismo *Poliuto* de Donizeti, recibió Aramburo en Paris otro testimonio que lo conmovió profundamente.

Acababa Aramburo de cantar el *Credo in Dio*, y cuando aun vibraban en el aire aquellas notas verdaderamente celestes, y el artista se sentia embriagado todavía con los frenéticos aplausos del público que lo habia aclamado y secaba entre bastidores su frente empapada en sudor, vió venir hácia él un hombrecillo regordete, sudoroso y fatigado, que antes que pudiera darse cuenta de lo que deseaba, lo tomó en sus brazos, estrechándodolo repetidas veces contra su corazon.

—¿Quien es usted? preguntó Aramburo medio asfixiado.

—Me llamo Duprèz, contestó sencillamente el hombrecillo; y puedo asegurarle con conocimiento de causa, que desde mis buenos tiempos hasta esta noche, nunca habia oido cantar verdaderamente el *Poliuto* como lo canta usted, que tiene en su voz la dulzura infinita de los ángeles y los arrebatos del mártir que va á ser arrojado á las fieras del circo.

Aramburo no conocia personalmente á Duprez, pero sabia como todos que algunos años antes el ilustre artista francés era conocido como el príncipe de los tenores, y electrizaba á la concurrencia cantando el *Poliuto*, que era su caballo de batalla; así es que esta simpática y ardiente felicitacion, tan entendida y desinteresada, nunca se borrará de la memoria reconocida del artista.

Desde Paris, Aramburo se lanzó valientemente á recorrer el mundo, y en ese período de vida nómada, ha recorrido sucesivamente Montevideo, Nápoles y la Habana; ha cantado en la Scala de Milan, New-York, Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao y los principales teatros españoles, recogiendo aplausos, y asegurando cada vez más en sus sienes su bien conquistada corona de artista. Continuó así sus viajes recorriendo en 1883 Chile, Montevideo, Sevilla y Barcelona, de donde al pasar nuevamente á Chile, se enfermó, teniendo que venir á Montevideo á restablecerse, para iniciar enseguida una série de conciertos de eterna memoria entre nosotros.

Como se vé, la vida de nuestro artista si bien corta todavía, ha sido fecunda en viajes y en triunfos, pero aun tenemos que analizarla bajo otra faz.

II

Se ha asegurado que Aramburo es mezquino, y por consiguiente ávido de fortuna, y odiosamente interesado.

Desgraciadamente, nunca existirá un mérito verdadero que si bien despierte entusiasmos, deje de provocar envidias y cábalas mezquinas.

Aramburo ha sufrido las consecuencias de la ley general.

Yo he visto á Aramburo de cerca, y, ó bien esa avaricia no existe, ó sino Aramburo no es solo un gran cantante, sino tambien un comediante distinguido, que sabe ocultar admirablemente sus defectos.

Una aventura de su vida de artista de que fuimos testigos presenciales, nos dan el derecho de reirnos sobre la imputacion de avaricia que se hace al grande artista.

Era el año 1886, y Aramburo habia sido grandemente aplaudido en algunos conciertos que habia dado en Montevideo, ante ese público que tanto quiere, y del cual ha recibido repetidas veces tantas y legítimas muestras de admiracion.

En estas circunstancias, un amigo suyo le propuso hacer un viaje al litoral uruguayo, y dar algunos conciertos en el Salto, que ofrecia mayores probabilidades de éxito que otra ninguna ciudad.

Los que han oido á Aramburo y saben que cuando ha anunciado un concierto en Montevideo se han vendido rápidamente todas las localidades, que no eran suficientes á satisfacer los pedidos, comprenderán perfectamente que en esta proposicion, no podia haber para Aramburo en caso de ser cierta su avaricia, ninguna perspectiva extraordinaria de lucro; pero apesar de esto, aceptó.

Fué Aramburo al Salto, y anunció dos conciertos, colocándose simultáneamente todas las localidades del pequeño pero bellísimo teatro Larrañaga de aquella ciudad, para las dos funciones anunciadas.

Reinaba grande excitacion como es natural por la fama del artista, y con ánsia se esperó su aparicion, que fué saludada calurosamente por el público que llenaba el coliseo.

Decir cómo cantó Aramburo esas noches, es repetir lo que tanto se ha dicho en el mismo sentido, pues Aramburo debia mirar aquello como una aventura extraordinaria y excederse á sí mismo.

Cuando el artista hubo cumplido su compromiso, empezaron las quejas que ocasionaba su partida.

Aramburo se vá, exclamaban todos, y quien sabe si lo volveremos á oir.

Se pensaba en pedirle un tercer concierto, se quiso comprometerlo á que volviera el año siguiente, y hasta hubo quien que se empeñaba en acompañarlo para no perder una sola de sus notas.

En vista de este entusiasmo, se resolvió pedirle á Aramburo un tercer concierto, quien accedió inmediatamente á lo que se le pedia.

Se anunció al fin, y se publicó el programa cuidadosamente hecho bajo la direccion del artista, que puso en ello su más decidido empeño, con el deseo sin duda de enloquecer á los espectadores.

A las ocho y media estaba anunciado el espectáculo, y habian sonado ya los tres cuartos para las nueve, y no habia en el teatro Larrañaga un centenar de personas; público que no aumentó en el tiempo que duró el espectáculo.

Cuando Aramburo miró por un intersticio del telon de boca el escaso público que se preparaba á oirlo, se sonrió, y volviéndose á quien estaba más cerca, dijo:

—Muy bien, me gusta el teatro así, porque trabajaremos en familia.

Efectivamente, el telon se alzó, y Aramburo se presentó en la escena alegre, risueño, dirigiendo al público sus miradas más cariñosas.

Como cantó esa noche, lo recuerdan y lo recordarán mientras vivan los que esa noche lo escucharon.

Cantó el andante del *Trovador*, como deben cantar los ángeles si alguna vez se ponen á interpretar la música de Verdi en sus conciertos celestiales, y al finalizar la funcion con el duo final de la *Favorita*, estoy seguro que se agitaron en su sepulcro las cenizas de Donizeti, y su alma misteriosa que debe vagar eternamente en una atmósfera de armonías, debe haberse conmovido profundamente de placer.

Cuando cayó el telon definitivamente, no podiamos resolvernos á marchar.—Mirábamos el teatro ya casi vacío, y permaneciamos como clavados en el mismo sitio, fijos en el telon que acababa de caer.

Tanto rato estuvimos así, que dimos tiempo á los artistas que se vistieran para marcharse á su vez.

En efecto, el telon volvió á alzarse en parte, los criados colocaron una escalera del proscenio á la platea, y Aramburo apareció pronto á partir, envuelto en su largo sobretodo, y embozado en un poncho.

No pudimos menos que ceder á un movimiento instintivo, gritando á la vez:

—Aramburo! Una última romanza, una nota, cualquier cosa que eternice el recuerdo de esta noche.

Aramburo que pisaba ya el primer escalon para bajar, se detuvo, volvió atrás, y tomando de sobre el piano ya mudo y cerrado un papel de música, dijo dirigiéndose á nosotros:

—Vaya, señores por la *Mandolinata.*

En efecto, empezó la popular cancion napolitana, y tan bien, con tanto gusto, con tal afinacion la cantó, que nuestros aplausos frenéticos y nuestros bravos extentóreos, pero espontáneos, sinceros, lo interrumpian á cada paso.

Esa noche Aramburo fué enteramente feliz, y nos lo decia con ingenuidad:

—Nunca he cantado con más minucioso cuidado, ni con mayor placer.

¿Será mezquino el artista que canta así y está alegre, cuando sabe que la entrada no alcanza á cubrir los gastos?

III

¿Cuál es el mérito de Aramburo como artista?

Esta es cuestion que no pensé resolver nunca al escribir estas líneas, que se tornarian largas y fastidiosas en demasía, si entráramos á apreciar la voz de Aramburo con todo el tecnicismo de un maestro de canto.

Aramburo ha merecido con frecuencia de algunos escritores, acerbos reproches, cuya legitimidad seria difícil apreciar aquí.

Sin embargo, los que más duramente lo han atacado, han conocido poco ó nada.

En Aramburo hay dos séres completamente distintos: el aragonés y el tenor.

El primero tiene toda la impetuosidad ardiente de su raza, pero tiene tambien toda la franca lealtad de sus compatriotas.

Yo comprendo que esa franqueza nacional, legendaria que las caracteriza, no se hermana bien con nuestras actuales sociedades, donde al entrar se empieza por sacrificar la franqueza demasiado brusca que haria imposible la armonía entre sus miembros. Esta facultad de hallar un goce y conformarse con estas exigencias de una sociedad civilizada está al alcance de cualquiera, pero es indudable que hay algunos que tienen mayor aptitud propia para connaturalizarse con ellas.

Creo que entre los que pueden colocarse en esta última categoría, no hay seguramente ningun aragonés.

Aramburo sin calumniarlo, creo que padece de este vicio ó virtud nacionales por excelencia.

Un carácter de esta forma como es consiguiente se necesita estudiarlo íntimamente para poder apreciar todo el tesoro de sensibilidad que se oculta detrás de esas maneras bruscas y demasiadamente francas.

Esta brusquedad de maneras, influye poderosamente sobre el artista.

Y no digo que influya precisamente sobre sus cualidades propias de tal, sino sobre el artista fuera de las tablas, y que vive más en contacto con la sociedad ante quien trabaja, y que por estas cualidades externas, ha formado juicio sobre su mérito como cantante, aún antes de haberlo oido.

Esto con respecto á Aramburo ha tenido una consecuencia, y es que ha despertado antipatías entre personas que nunca lo habian oido. Con referencia á estas antipatías, voy á consignar un hecho que dá la medida de su poder como cantante.

Con frecuencia ha anunciado una representacion cualquiera, y muchos de esos adversarios desconocidos, se han preparado á hacerle sufrir un fracaso, doblemente sensible en un artista de renombre.

Han ido al teatro dispuestos á silbarlo, y en esas disposiciones lo han visto presentarse, sin que sus propósitos variaran; pero Aramburo ha empezado á cantar, y los ánimos han quedado suspensos; ha arrancado de su pecho robusto esas notas magistrales que suben, suben y estallan al fin en una cascada armónica y espléndida bajo la sonora bóveda de los coliseos, y el ódio convertido en suspension primero, se ha desbordado despues en frenéticos bravos y aplausos entusiastas é inextinguibles.

Este es á nuestro juicio el poder más grande de Aramburo, que al mágico encanto de su voz poderosa, deleita al auditorio amigo, y electriza á los espectadores contrarios, enagenándose irresistiblemente sus voluntades.

Este hecho solo basta para trazar de un solo rasgo esa brillante historia de artista.

IV

Antes de concluir este bosquejo imperfecto, voy á hacer penetrar á mis lectores al templo reservado del artista, á cuya misteriosa puerta vá arrojando Aramburo sus coronas para volver á ser hombre: me refiero á su hija.

Parodiando el dicho feliz de uno de nuestros más distinguidos poetas, diré que es su hija para Aramburo su mejor, su más pura, su más vibrante nota.

El padre vive en el artista.

Cuando está cerca de ella, la pasmosa precocidad de la niña, que agiganta sus aptitudes naturales con la emulacion que despierta en ella el eco rumoroso de la gloria paterna, ocupa todos sus instantes.

El cultiva con cuidadosa mano esa tierra flor que el destino le ha encomendado, y lo mismo los dolores que la alegría de la niña, constituyen las más puras y gratas emociones del artista, que tantas ha sentido en su vida gloriosa y agitada.

Cuando está léjos de aquellas playas poéticas en cuyas melancólicas soledades vagan aun misteriosamente los inspirados acentos del cantor de Sorrento, y acariciada por cuyas brisas crece la niña arrullada dulcemente; entonces el retrato, la imágen fiel de la niña ausente, acompaña al *virtuoso* en el peregrinaje del arte, y su recuerdo flota como una aureola de suprema paz, de felicidad infinita, en torno de la frente del artista.

Estoy convencido que ese recuerdo cariñosamente amigo, al acompañar al hombre, engrandece al artista, y que, como esa égida poderosa, aparta los escollos del camino, para esparcir en su derredor y hacerlo invulnerable, las perfumadas y gratas ofrendas del arte.

*Julian Gutierrez.*

Marzo, 26 de 1888.

## INTERIOR

### Comision del Primer Cuerpo de Bomberos de Montevideo

Relacion de los objetos que constituyen el material perteneciente al «Primer Cuerpo de Bomberos de Montevideo», pedidos por la Comision nombrada para el efecto, á los señores Merryweather & Sons, de Lóndres.

FACTURA NÚM. 1

Una bomba á vapor, patente Merryweather, con un curso largo; cilindro de vapor 6½ pulgadas de diámetro, bomba de metal, cañon de 5¼ pulgadas diámetro por 18 pulgadas curso, con una caldera patente tubular; aparato patente para válvula distribucion; asiento para cochero, y á los costados, pintado de vermellon con líneas de oro, incluso inyecto con tanque completo; depósito para mangueras y carbon; manómetros y bomba de alimentacion; 1 zaranda de cobre; 4 caños branch, con monturas; 2 soportes; 6 punteras de bronce; lámparas para caldera; dos bolsas de lona para poner á las ruedas; llaves para máquina y mangueras; llave inglesa; herramientas para caldera y aceitera de repuesto; repuesto de válvulas de goma; cristales para nivel de agua; caño de goma con zaranda para bomba de alimentacion y una para refrescar; barra de tiro con cadenas crucetas y cuerdas para tiro manual; extra para sofrenar las ruedas de atrás; extra para las ruedas de hierro dulce con centro de metal; extra, 1 aparato de molinete para cuerdas; extra, 2 lámparas de bronce en lugar de hierro; 4 mangueras de aspiracion, 10 piés de largo cada una; 4 juegos de uniones de bronce para idem; 6 mangueras cuero, 40 piés cada una, doble remache con sus uniones de bronce y estrobas; 1 bomba á mano para llenar caldera con su válvula, tubo y puntero; 1 juego de repuesto de tubos para caldera; 1 idem de herramientas para colocar idem; tres porta-mangueras tamaño número 2 para llevar 400 piés de manguera cada una con manija, cajon y etc.; 3 juegos de útiles para cada una de las mismas y como sigue: 1 puntero doble, de cobre con rosca; 2 caños branch con puntero; 6 llaves para mangueras; 1 barreta; 1 pico y mango; 1 hacha y mango; 1 puntero americano; 1 divididor de metal; 2 grampas para mangueras; 1 llave inglesa; 1 juego de herramientas p. hidrants.; 2 lámparas de cobre; 3 juegos; 18 mangueras cuero de 40 piés largo cada una con union de bronce y estrobas.

FACTURA NÚM. 2

50 blusas impermeables, de paño azul con adornos punzó y bronce en el cuello; 50 pantalones igual; 50 gorras; 50 cuerdas salvataje con ganchos etc. para fajas; 50 llaves para mangueras con sus vainas para fajas; 50 presillas de cuero puestas en las blusas y marcadas M. V. F. B.; 2 blusas extra-finas, de paño impermeable, con adornos punzó y metal blanco, para oficiales; 2 pantalones iguales; 2 adornos para mangas; 2 pitos con cadena de metal blanco; dos charreteras de metal blanco; dos pares guantes para oficiales; seis yardas material para trajes de tropa; 3 yardas material para trajes de oficial; 2 docenas botones de bronce; 12 lámparas de mano; 6 respiradores de *Tyndalls* con anteojos completos; 60 pares anteojos; 2 cornetas de metal blanco con cordones; 48 grampas para mangueras; 6 sábanas de salvataje con cuerdas etc.; 15 caños punteras de 18/8 de cobre con union y punta; 60 hachas con fajas etc.; 55 mangueras de cuero de 40 piés largo cada una, con uniones y estrobas; 15 postes *dobles*, de incendio, de cobre, con giratorias, uniones, tapas, cadenas, y enroscado para hydrants; 12 picos con mangas movibles, 12 barretas; 24 pares de uniones de bronce giratorias.

FACTURA NÚM. 3

22 mangueras de cuero de la mejor calidad, de 40 piés de largo cada una con sus uniones de bronce y estrobas; 2 escaleras portátiles para escape de incendio cada una conteniendo un juego de escaleras de 6¾ piés de largo, con uniones; la escalera de arriba con ruedas y poleas para las paredes y 120 piés cuerda patente; gancho y faja salvataje todo completo; 6 fajas salvataje completas con ganchos y monturas de metal blanco segun catálogo 185 c.; 6 tambores de 10 galones cada uno de preparacion, para mangeras á 10/p. galon, tambores; 26 cascos de bronce con penacho, hechura especial segun modelo.

NOTA—Habiendo 24 cascos ya en Montevideo, no se necesitan más que 26 para completar los 50; 48 pares de botas granaderas; 2 id. id. id. superiores para oficiales; 2 cascos de metal blanco, para oficiales; 2 gorras para oficiales; 36 chapas de bronce para los cascos en Montevideo; 2 juegos de cepillos para limpiar las mangueras.

FACTURA NÚM. 4

Un porta mangas patente de Merry weather de cuatro ruedas para tiros de caballos con carretel colocado en el eje de atrás virando en cojinetes independientes de metal de cañon con capacidad de poder llevar 500 piés manga de cuero, teniendo cadenas, aparatos para virar carretel, una plataforma para virar colocada en el mismo; 1 porta manga para poder llevar un depósito para agua, una campana de bronce de 7" arreglada para tocar cuando marcha; 1 lámpara pulida; asiento para cochero con un cajon grande para herramientas con abrazaderas. Un depósito grande en frente para manguera, con aparatos. Depósito abajo con chapas de acero. Marcos y resortes de acero, lanza y cruzetas para tiro y manijas para virar las cuerdas de tiro. Grabado con chapa de acero.

*1er Cuerpo de bomberos de Montevideo*

Dos lámparas pulidas para la bolsa, todo construido de la mejor manera posible, y pintadas. La lanza tiene aparatos de desenganche. Dos cuerdas para tiro á mano y dos ganchos; un porta mangas patente de Merryweather de 4 ruedas, con mejoras en construccion. Construida con marcos de fierro dulce y montada sobre elásticos de acero, ruedas extra grandes con lanzas y palas para dos caballos, 2 cajones para herramientas colocados con abrazaderas de fierro. Asientos y descanso de piés para poder llevar cuatro ó seis hombres. Chapas de bronce grabadas en cada lado, 2 lámparas pulidas, un carretel grande para llevar 500 piés de manga de cuero, colocada sobre el eje de atrás, girando en cojinetes de metal de cañon con manijas y aparato para virar. Un cajon extra para herramientas todo construido de la mejor manera y pintado; cada portamangas tiene en los cajones las siguientes herramientas: 1 poste de incendio de cobre con dobles aberturas y rosca; 2 tubos punteros de cobre con punteras; 6 llaves para mangueras; 1 barreta; 1 pico y mango; 1 hacha y mango; 1 puntero americano; 1 caño division; 2 grampas para mangas; 1 llave inglesa; 1 juego de llaves para hydrants; 2 lámparas de cobre; 2 juegos; 1 escape telescópico patente de Merryweather para alcance de una altura de 45 piés, con una escalera principal y 2 escaleras auxiliares, aparato perfeccionado para alargar estas escaleras, capaz de soportarlas á cualquier altura, las escaleras de telescopio trabajando en guías y rolletes de metal de cañon, escalera de punta con 2 ruedas para las paredes, carruaje fuerte de madera con elásticos de acero, y 2 ruedas de 5 piés diámetro; 1 cajon grande para herramientas; 2 cuerdas de mano de 60 piés largo c/u con cadenas y ganchos para levantar las escaleras, chapas de bronce en cada lado del escape grabado y pintado; extra para hacer 3 escaleras en lugar de 2, de modo, que cuando están desarmadas no pasen de 20 piés de altura; 2 escapes de lona, con armazones y aparatos para poner al lado y al frente del escape; 60 baldes grandes de cuero remachados en cobre, pintados de vermellon; cada valde contiene el diseño; 6 hachas extra superiores talladas con diseños, mangas y cinturas de cuero, tallado, para oficiales; 12 serruchos en vainas de cuero; 6 escaleras de cuerda de 50 piés de largo cada una con argollas de madera; 6 cajones para idem grabado Fire Escape; 6 bocinas plateadas; 2 pares de botas para bomberos; 2 llaves y 2 vainas para oficiales; grabado en los porta mangas y E cape 1.º Cuerpo de Bomberos Montevideo, dorado ó pintado del núm. 1 al 5.

*Construido en Montevideo*—2 breaks para la conduccion de los bomberos.

*Regalado á la Comision*—24 cascos de bronce.

Montevideo, Marzo 19 de 1888.

*Julio C. Muró,*
Presidente.

*José C. Morera,*
Secretario.

755.

## EXTERIOR

### Ecos de todas partes

**La laringe artificial**—La enfermedad que sufre el Kromprinz, ha hecho de actualidad toda cuestion que se refiera á la laringe.

En 1870 se hizo la primera tentativa de la laringe artificial. El doctor Czerwy, médico austriaco demostró experimentalmente que tragaba y respiraba un perro al cual habia extirpado la laringe.

Tres años despues, otro médico austriaco, el doctor Billroth, se acordó de los experimentos de su colega, y propuso á un su cliente, jóven que tenia un tumor maligno en la laringe, la extirpacion del órgano.

Consintió el enfermo en que se le hiciera la operacion, y ocho dias despues tragaba los líquidos, y á los diez y ocho dias los alimentos sólidos.

En 1876, un cirujano de Glasgow, Mr. Tontis, practicó la extraccion de la laringe en un enfermo de 28 años. La operacion duró dos horas y media. Cinco dias despues el operado tragaba fácilmente los líquidos; un mes despues hablaba sin dificultad alguna.

Por último, en 1886, en el hospital Beaujon de Paris, el doctor Leon Labbé, operó á un hombre de 50 años, que tenia un cáncer en la laringe. El enfermo se hallaba en tal estado de postracion que hacía temer que no pudiera resistir la operacion. A los quince dias de hecha ésta abandonó el lecho, y á los tres meses estaba completamente curado.

Pero preguntarán los lectores: ¿es posible habiar y tragar sin laringe? No, seguramente. Pero se reemplaza muy bien la laringe natural con una laringe metálica.

Un periódico describe así el aparato que ha restituido la facultad de deglutir al operado de Glasgow:

El aparato consiste en un tubo que penetra por uno de sus extremos en la traquearteria, y subiendo por el otro en direccion de la boca, restablece entre ésta y aquélla la comunicacion destruida, La epiglotis se cierra sobre el tubo en el momento de deglutir como una verdadera laringe.

Respecto al órgano productor del sonido, éste consiste en una pequeña lengüeta elástica, fija en uno de sus extremos, suelta en el otro.

Agitada por la corriente de aire que sube de los pulmones, produce un sonido musical que se traduce en vocales en la boca y sale de ella en forma de palabra articulada.

Las lengüetas hechas con una aleacion de plata y de laton, son las que vibran con más facilidad. Sin embargo, las hay de plata, bronce, marfil y cuerno, y cambiándolas, puede un hombre hablar con timbre de tenor ó con timbre de bajo profundo.

**El canal de Panamá cuenta con otra nueva empresa general: la Sociedad Erzinger, Dephieux, Galtier etc. C.ª; encargada de la construccion de exclusas.**

Estos señores llegaron al istmo el 28 de Diciembre ppdo. por el vapor-correo *Newport* de la Mala del Pacífico, y un dia despues de su llegada se pusieron en contacto con el director de los trabajos del Canal, quien se apresuró á emplear todos los medios á su alcance para facilitar las instalaciones de la nueva empresa.

Las operaciones empezaron por la quinta division, La Boca y Corozal, y han continuado diariamente en diversas divisiones de la Línea del Canal.

Entendemos que la Compañía ha encontrado en todas partes la misma solicitud por ayudarla y la mejor buena voluntad para salvar las dificultades naturales que se presentaron á la pronta toma de posesion de los talleres.

Por lo demás, ya se ha obtenido en diferentes puntos un resultado apreciable, y en poco tiempo se podrá hacer constar el mismo en toda la Línea.

Las operaciones se encuentran en buena via de ejecucion en Bohío Soldado donde se colocará la primera exclusa (del lado del Atlántico); lo mismo en San Pablo y Matachin, donde empezarán los trabajos en el plazo más brevemente posible.

La tercera division procede con la misma actitud en la parte que le concierne.

Del lado del Pacífico dentro de algunos dias se empezarán dos exclusas, y en otros pocos dias se hará lo mismo en diferentes lugares que están por entregarse.

Tan prontos cuanto felices resultados, se deben á la actividad desplegada por el director de los trabajos y los señores ingenieros divisionarios desde el principio de sus diversas operaciones.

Hablando otra vez de aqueste lado del Pacífico, haremos notar que es absolutamente inexacto que la empresa general Baratoux, Letellier y C.ª, dirigida por Mr. Boureau, haya suspendido sus trabajos.

Esta empresa se ha limitado á hacer cesiones de *chantiers* en hondonadas sécas, donde deben colocarse las exclusas.

Y hé aquí al canal en buena via de ejecucion, marchando todos rápidamente hácia la conclusion de la más grande obra del siglo XIX.

**La India**—Esta region maravillosa, la más rica propiedad quizá de la Gran Bretaña, le pertenece desde 1662, en que un débil monarca de Portugal casó á su hermana doña Catalina de Braganza con el rey Cárlos II de Inglaterra.

Doña Catalina ha sido una de las más infelices reinas consortes de Inglaterra, no obstante la soberbia dote que llevó en sus manos y que consistió:

1.° En la cesion de Bombay, y el dominio consiguiente sobre todo el mar de Arabia, legendario piélago de las glorias marítimas de Portugal.

2.° En la cesion de Tánger con todos los territorios portugueses en Marruecos conquistados por el valiente Alfonso V, en 1471, excluyendo Ceuta, que España no parecia dispuesta á devolver al dominio de Portugal; y

3.° En mil quinientos millones de reis en oro y plata, de buena ley portuguesa.

En 1704, Inglaterra se apoderó de la llave maestra del Estrecho, la Plaza de Gibraltar, que es el primer punto de escala hácia el Istmo de Suez, y desde entonces la política comercial de Inglaterra impera soberana en los mares asiáticos.

En Noviembre de 1858, fué proclamada la reina Victoria como soberana de las colonias asiáticas, título enaltecido en 1877 con el dictado de emperatriz de la India.

Para que nuestros lectores aprecien el estado actual de la India, donde quiere posar su planta el colosal Imperio ruso, trascribimos los párrafos siguientes de la última estadística de las posesiones británicas.

«Todo el ejército dependiente de la Gran Bretaña para el tranquilo dominio de terrenos que miden 1.378,044 millas cuadradas, con una poblacion mayor de 257 millones de habitantes...

[illegible]

...tud de que un gerente de ferrocarril se presentó hoy en la Casa de Gobierno con más de *trescientos* pasajes oficiales que han sido expedidos estos últimos dias.

—Ayer zarpó de nuestro puerto con rumbo al oeste la cañonera inglesa *Flamengo*.

—La corbeta argentina *Paraná* entró al dique *Cibils* para limpiar sus fondos.

—Ayer quedaron instalados en el local de la Penitenciaria los Juzgados del Crimen y Correccional.

—La señorita Sara Pola se ha presentado á la Direccion de I. Pública solicitando rendir exámen de maestra de 1er. grado.

—Esta tarde deben embarcarse para Buenos Aires los artistas de la compañía lírica que actúa en el *Teatro Solís*.

—Partió ayer para la Colonia el Jefe Político de ese departamento don José M. Neves.

—Se encuentra aquí por asuntos de servicio el inspector de las escuelas del Durazno don J. Maciel.

—Ayer entró al dique Cibils á recibir refacciones la cañonera *General Flores*.

—El Directorio del Banco Nacional, debe reunirse hoy para ocuparse de asuntos importantes.

—Los pasajeros del paquete *Potosí*, que hacia cuarentena en la Isla de Flores, fueron ayer puestos en libre plática.

**Correos terrestres**—Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad, todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz, (C. F.), Rosario y Colonia, todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando y Sauce, todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha y Minas; los dias impares á las 6 a. m.

**Remate**—Hoy se efectuará el siguiente, segun el aviso inserto en la seccion respectiva:

Por José B. Gomensoro, de los muebles, alfombrados, etc., etc., pertenecientes á don Jaime Tremoleras, hijo, en la casa calle Yí, 299, á la una.

## CAMPO NEUTRAL

[illegible]

## SECCION COMERCIAL

[illegible]

## GACETILLA

[illegible]

## REMATES

### José B. Gomensoro

**VALIOSO DE MUEBLES**

**Alfombras, servicio de porcelana, cristales, cortinados, y demás pertenecientes á don Jaime Tremoleras hijo, en la calle Yí, núm 299**

[illegible]

# JAIME MAESO

## ¡¡NOTABLE Y SIN EJEMPLO REMATE Á LARGOS PLAZOS!!

## DE 15 PRECIOSOS SOLARES

### TERCER REMATE

### POR CUENTA Y ÓRDEN DEL

## BANCO CONSTRUCTOR ORIENTAL

**Son los mejores solares que ha puesto en remate hasta la fecha esta institucion—Basta saber que tienen frente á las calles Arenal Grande y Hocquard—No hay mejores terrenos en aquella valiosa localidad—Al lado y rodeado de tramvías; modernas casas y valiosos edificios á sus costados—Al lado de la antigua quinta de Muñoz—Calles hermosas de veinte varas; empedradas; únicos terrenos que faltan por edificar.**

Solares de todas áreas, al alcance del pobre á quien se dedica este protector remate.

Garanto de que allí no hay vendedores, y yo les voy á regalar preciosos solares á veinte meses de plazo. Esto no tiene ejemplo y mucho menos tratándose de terrenos en el riñon de la ciudad nueva.

Fíjarse compradores en esta nota: los sacrificaré á cualquier precio.

Hay cuatro lindas esquinas.

Nadie se incomode en ir á pié, no obstante que solo distan 18 cuadras de la plaza Independencia, porque hay trenes y carruajes para todos, los que saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, á las 2 de la tarde.

**El domingo 1.° de Abril**, á las 3 de la tarde procederé á vender con derecho de elegir la fraccion que se quiera, los quince lindos solares, cuyas convenientes áreas se podrán ver en los planos que en forma especial se les repartirá en el acto del remate.

El mejor postor de cada lote, consignará treinta pesos al aceptársele su oferta.

Téngase presente que para la primera mensualidad, el comprador tomará posesion inmediata de su oferta.

Para planos y otros detalles, al rematador, calle Uruguay; 242.

749-mz.27.

### José B. Gomensoro

**De dos bien situadas casas calle 18 de Julio núms. 849 y 851 y tienen frente tambien á la calle Antigua Maldonado.**

El domingo 8 de Abril, á las tres de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ór... [illegible]

...to, empezaremos la venta á la más alta postura de gran variedad de artículos y alhajas

*A las dos de la tarde*

Grandes espejos ovalados y cuadrados usados y nuevos, una consola dorada con mármol y espejo, cuadros al óleo y grabados, aparatos de gas.—Muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor y demás á la vista. 738-mz.25

### Eduardo Zorrilla y C.ª

[illegible]

### José B. Gomensoro

**De un terreno calle 18 de Julio, Salsipuedes y Antigua Maldonado—Postura fijada—** [illegible]

### Eduardo Zorrilla y C.ª

### José B. Gomensoro

### Francisco Piria

### Rafael Ruano y Ca.

**DE DOS IMPORTANTES SOLARES**

### Eduardo Dávila

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

**CALLE CERRITO N.° 134**

### SASTRERÍA DE CARLOS MARIANI

### MARÍTIMA

### DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro San Felipe**

[illegible]

### Cipriano C. Silva

### José Cabal

## AVISOS

Carolina Aguiar de Goodall (q. e. p. d.)

## AVISOS OFICIALES

**Secretaría de la Universidad**

**Direccion General de Aduanas**

**Direccion de Cementerios**

**Direccion General de I. Pública**

[illegible]

**Dinero sobre hipoteca** Se da cualquier... % sobre fincas en esta ciudad y campo que dén renta.—Ocurrir... son, 213 Piedras, de 10 á 11, y ... 54-pm.

**Doctor S. Aulicini** Médico-Cirujano... especialista en partos y mo... —Atiende á los llamados de la campaña. Consultas: los dias ... p. m. en su consultorio calle ... D. Aplicacion científica de la ... tratamiento de las enfermedades ... fono «La Uruguaya» núm. 865. 42-perm.

**Dr. J. de Salterain** Ex jefe de Clínica del ... (Paris)—Se dedica exclusivamente ... edades de los ojos.—Horas de ... Gratis para los pobres de 1 á ... y, 75. 2074-pm.

**Dr. E. Figari** Médico-Cirujano de la Facultad de ... as de 12 á 2.—Convencion ... 27

**Doctor J. Eduardo Irvine**— ...o de las Facultades de ...burgo—Consultas de 12 ...2. 656 pm.

**Enseñanza Comercial** El 15 de Abril se ... completo para jóvenes de 16 á ... un curso de francés.—L. Del... diploma del Ministro de Co... —Paraná 26. 671-ab.17.

**Guinches á vapor** construidos por la renombrada ...in y C.ª, para arrastro de los ...deros; los hay en venta en los ...A. Harley, calle Yacaré número 20

**Idioma inglés** Calle Colon núm 190—Clases y lecciones par... a domicilio, y en casa del ...

[illegible]

**Al comercio**

**Prevencion**

**Alfredo E. Castellanos y Justo Cubiló**

**Auxiliar de tenedor de libros**

**Se vende ó se alquila**

**Teneduría de libros**

**Talabartería Inglesa**

**V. P. Berra**

**Juzgado de Comercio**

**Juzgado Nacional de Hacienda**

**A los Sres. fotógrafos y aficionados**

**Brek** **Byrrh**

**Banco y Contabilidad**

**Casa de cambio y PRESTAMOS**

**Cárlos María de Pena**

**Gochería de Vicente Urta**

**Cipriano Herrera**

**DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT**

**211—Calle Sarandí—211**

# DOCTOR FLAGG

**DENTISTA NORTE-AMERICANO (LEGÍTIMO)**

**Depósito de pianos, armonios y música**

## CONFITERÍA DE PARIS

**186—18 de Julio—186**

Los propietarios de este acreditado establecimiento hacen saber al público en general y á su clientela en particular, que encontrarán en la referida casa los dias de Semana Santa los siguientes platos de vigilia: empanadas de ostras, bacalao, camarones, salmon, etc.; así mismo los célebres pasteles al estilo parisiense compuestos de atun, salmon y tortas de sardinas á lo Rodel.

705-ab.1.° Manuel Lede y C.ª

## E. Saubion Etchevers y C.ª

**CALLE URUGUAY, 96**

**ESQUINA ANDES**

Depósito de carruajes y arreos de marca

**SAUBION—PARIS**

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

189-ab.8.ó pm.

## Fábrica de camisas

**AL COMERCIO**

**Queyuay, 216 al 220**

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

MONTEVIDEO

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE LUZ ELÉCTRICA «LA URUGUAYA»**

## Banco de España y Rio de la Plata

**CALLE RINCON N.° 50**

## HIPÓLITO GARCIA

**CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS**

# HABANOS

**ALMACEN DE LONDRES**

**135—CALLE ITUZAINGÓ—135**

**GRAN DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS**



**319—Calle 25 de Mayo—319**

**ENGELBRECHT Y KOCH**

# LA COMERCIAL

**Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios**

**Capital: $ 1.000.000**

**DE JULIO MOUSQUÉS**

**159—Ituzaingó—159 (Plaza Matriz)**

# J. O'DONOGHUE

**CIRUJANO-DENTISTA**

# Agua mineral de la legítima fuente saltante

DEL

## MONTE CODINA

**Del mismo saltante se llenan las damajuanas, por esta razon es que sale siempre tan clara y cristalina**

Se puede beber á voluntad; cuanto más se toma, más liviano se encuentra el estómago; se puede tomar de mañana, de noche y á cualquier hora del dia.

Tomando de esta agua, las vias digestivas funcionan con toda regularidad; siendo poco antes de comer; produce un efecto mejor que cualquier aperitivo, no hay comparacion.

Usándola en la comida, deja el estómago más satisfecho que el mejor vino de mesa.

Numerosas son las personas que la han usado y la usan actualmente.

La lista sería demasiado larga para publicar los nombres; es muy calmante para las dolencias nerviosas, es estomacal y neurética, es decir, de un efecto maravilloso para las dolencias de las vias urinarias.

**CASA PRINCIPAL DE VENTA**

Calle 18 de Julio número 103 — MONTEVIDEO

CALLE DE RIVADAVIA NUM. 347—BUENOS AIRES

**Pidan agua legítima del Monte Codina.**

**PRECIOS:—$ 2.00 la damajuana y 1,80 devolviendo ésta**

589 perm.

# OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 15 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50.

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.º (Limited).

3136-in.5.3.ª pág.

# CAJAS DE HIERRO

**ACORAZADAS DE ACERO**

**GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES**

# ESPECÍFICO COOPER

**POLVOS PARA CURAR**

## La Sarna de las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

## MATTHEW, PINSENT Y C.ª

**136 — CALLE MISIONES — 136**

## Estracto de Tabaco de Virginia

**LA SARNA DE LAS OVEJAS**

**AUGUSTO C. LINCKY**

## SECRETARÍA DE LA DIRECCION G. de I. Pública

## BANCO TERRITORIAL DEL PARAGUAY

## SOCIEDAD TRAMVÍA AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

## FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

**AL PÚBLICO**

## MOLINO Á VAPOR Y AGUA DE CANELONES

## LOTERÍA DE LA BENEFICENCIA DE SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880 en la ciudad de San Luis, calle General San Martin números 119 y 121, con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector del Gobierno. Se jugará á las 12 del dia **23 de Marzo de 1888.**

**PROGRAMA**

| | | |
|---|---|---|
| 1 de | 10000 | 10,000 |
| 3 de | 500 | 1,500 |
| 3 de | 200 | 600 |
| 7 de | 100 | 700 |
| 16 de | 25 | 400 |
| 20 de | 20 | 400 |
| 30 de | 15 | 450 |
| 1,220 de | 10 | 12,200 |

1,300 premios.—Juegan 14 millares. 26,250

El billete entero vale 2½ pesos; el quinto vale ½ peso.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito de pesos 80,000 m/n. en el Banco de la Provincia. En Montevideo los billetes se venden y se pagan en moneda oriental; llevan al dorso de los billetes su sello. 40-perm

## MARÍTIMOS

### LA VELOCE

**NAVEGACION ITALIANA**

El magnífico y rápido vapor italiano

## SUD-AMERICA

Capitan—..........

Saldrá el **25 de Marzo** para **Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.**

El rapidísimo y espléndido vapor italiano

## VITTORIA

Capitan—

Saldrá el **4 de Abril** para **Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Barcelona, Génova y Nápoles.**

### CHARGEURS REUNIS

### COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA

## ISLA DE LUZON

### SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

## LA FRANCE

### Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARITIMAS

## PORTUGAL

## CORDOUAN

## EQUATEUR

### NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

## UMBERTO I

## BIRMANIA

## PROVEEDOR

[illegible]

## SECCION JUDICIAL

### Jueces de turno

DEL 26 AL 31 DE MARZO

*Tribunal de Apelaciones de 2.º turno*—Doctores Alvarez, Diaz y Piera.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, número 18.

*Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda*—Juez: doctor don José L. Vila.—Actuario: Justo P. Linares.—Oficina: calle Buenos Aires número 227.

*Juzgado de Comercio*—Juez: doctor don Pedro E. Garzon.—Actuario: Victor P. Perez.—Oficina: calle Rincon número 280.

*Juzgado del Crimen*—Juez: doctor don Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Miguel Furriol.—Oficina: calle San José número 236.

### Despachos

#### Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH—VELAZCO—VILAZA

Dia 27

*Trámite*—Williams con Fletcher y Williams; José Beruinsoni, causa criminal; Eliseo Espinosa con Aleto; Manuel Mendoza con el Fisco.

*Francisco M. Castro*, Secretario.

#### Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PIERA

Dia 27

*Trámite*—Savago y Varela; Bustamante Baglieto y otros; Ferron y Cabris; Gotuzzo y Folle con Romani y Ca.; Dapelo y Barotini; Pereira y Ferreira; Azarola y Rodriguez; Ramos Segarra y Jartin; Sosa con Castellanos y Deinchi; Pablo Prando con Ramon Arana Zavalha; Quintos y Rosca; Rosendo Risso criminal; Francisco F. Pintos, criminal; Bautista Saluberri criminal; José M. Perez, criminal; Garcia de Varela y Pintos Barreto; Sifredi y Sifredi; Riestra y Ycerrechart, test. Ponce de Leon; Canotio y Sierra; Montero y Martinez; Mayobre de Martinez y Varela; Pereira da Silva Rosado y Papungues.

*Juan F. Castro*, Actuario.

#### Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 27

*Trámite*—Test. Simeona Garcia Zúñiga, Barboza y otros con test. Felipe Garmendia, Montes de Laffitte con Laulié, Egusquiza y Abate con Martinez y Rabeti, test. Pedro Rabelling, Montes de Laffitte con Laulié, José Martorell con Benito Rovira, conc. Parsons, Montes de Laffitte con Laulié, suc. Fariña con Lucas Urrutia, Contestabile con Garcia Mon cobro de pesos, Florencio Elzaurdia con Pablo Nin y Gonzalez, Lorenzo Mascaró con Martin Andreu, test. Norberto, Vidal de Fernandez, Montes de Laffitte con Laulié, test. Ascension Marques Saenz de la Peña, test. Francisco Peña de Garcia, test. Antonio Navarro, test. Antonia Gutierrez de Arboleya, test. Gregorio G. Freire, Isabel Rosales de Rodriguez, testmt. Marquez Saenz de la Peña, Juan M. Montero con Barbara Hernandez.

*Interlocutorias*—Fernando Barthe con Alejandro Guerra.

*Santiago Seoane*, Actuario.

#### Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 27

*Trámite*—Francisco Vilaró (hijo) con la suc. de Maria Chiampi de Aviena; Darbyshire y Ca. y el Banco Mauá con Manuel Gotuzzo y Ca.; Ascension Marquez de Saenz de la Peña, test.; Felipe Esquerra, sobre entrega de su menor hijo Anselmo; oficio del Juez L. Nacional de Hacienda de tercer turno; el Síndico del conc. de la suc. de Juan Bautista Devotto contra Francisco Tassaro; suc. Oyenard, incidente sobre escrituracion de una finca; Albana Ilia de Secco, suc.; Petrona Sierra de Peña con Eduardo Saenz de la Peña; Paula Lemes de Cabrera, terceria en autos Juan Garibotto con Margarita Lemes; Asterona Mieres, queja de procedimientos; Manuela Mijares de Rodriguez, suc.; Edelmira Quinteros de Revuelta, test.; Domingo Vila, intestado; suc. Antonio Menendez con el fisco, hacienda; Magdalena Carrara de Forte, solicitando mensura, deslinde y amojonamiento de un terreno; Luis M. Surraco con el fisco, hacienda; suc. Gabriel A. Pereira con la de Fernando Martinez y otros, incidente Zúñiga, impedimento; Antoñio Garcia con José Luis Antuña; Pedro Moré y otro, denuncia, hacienda; Carlos Otero y Tejeria con el fisco, hacienda; conc. de la suc. de Bartolomé Russo.

*Interlocutorias*—Carlos Garcia Mon con el conc. de Eulogio de los Reyes; Dominga Pons de Ocampo, test.; exhorto de Buenos Aires.

*Definitivas*—Ramona Hernadez, informacion; Felicia Margarita Cravino de Albanell y otras vénia.

*Benjamin Pereira*, Actuario.

#### Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 27

*Trámite*—Bartolomé Bossi con Francisco A. Vidal; Vicente Vecino, informacion, (2); Tomás Villalba, suc., (2); Braulia Olid con Marcelo Lopez, imp.; Ramon Diago, concurso, imp.; José Etcheverry, denuncia de un campo Fiscal, hacienda; Deolindo Bertier con el Fisco, hacienda; Jorge Butler con el Fisco, hacienda; Isidoro Peralta con Francisco Piria, (9); Matin Ituarte con Rómulo J. Tejeiro, (6); Máximo Hagel, terceria en autos Milam con Benavidez, (7); Rafael Tomen, cesionario de Rufina M. de Barcas con Ricardo Estevan, (8); Eulogio Alsina, test., (9); Dolores S. y Veron con Francisco Piria, (10); exhorto del Juzgado N. de Hacienda referente á los autos Davison con el Fisco, imp.

*Interlocutorias*—Rafael Laporta con suc. Gonzalez Vallejo, imp.; Manuel Campos, incidente sobre declaratoria de pobreza.

*Definitivas*—Constancio C. Vigil con Juan M. Castell.

*Justo P. Linares*, Actuario.

#### Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 27

*Trámite*—Lerena y Recayte con Pascual é hijo; Arteaga con el Banco de España; Castagnetto con Castelar; Cardoso con Robison; Cazenave y Ferrer con Canton; Taylor con Maquieira; Portalis Frères Carbonier con Pires é hijos; Mendez con Silva; Kolberg con Picasso; Loedel con Schmidt; Portalis Frères Carbonier y Ca. con Pires; conc. Graña y Ca.; Canese y Fynn con Canabal; Biraben y Ca. con Danieri.

*Interlocutorias*—Mussinelli con Lamomerose; Rovira con Martinez.

*José A. de Freitas*, Actuario.

#### Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 27

*Trámite*—Juan R. Baliño, título de corredor y rematador; Amilivia y Tellechea con A. Garcia y hnos.; Recayte y Lerena Lenguas con F. Gandulfo; Pedro Marocciole con el capitan del vapor *Asia*; Luis Daglio con Michaelson; exhorto del J. Nacional de Hacienda (autos Davinson con el Fisco); Borgarelli y Moreno, excarcelacion; Santiago Maurelle con Francisco Gonzalez; conc. Manuel Fernandez.

*Definitiva*—Banco Nacional con Cárlos Brelaz.

*Victor P. Perez*, Actuario.

#### Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 27

*Trámite*—Ferreira, suc.; Primo, auxiliatoria; Maria Carlin; Pino con Aguirre; Martinez, competencia; Calo, suc.; Mezzetti auxiliatorio; Saponti, suc.; exhorto de Tacuarembó; Sufrana, test.; Vidal, suc.; Canulia con Reguiura y Ca.; Albareda con Comtes; Benitez con Beltran; Tabares con Empresa Ferro-Carril C. de Uruguay; oficio de Tacuarembó; Rovira con Garreta; Ghione con Sache; Bergara con Echeniqui; Lerrés Ana; Caballero nombra de tutor; Geido, suc.; Belebio, auxiliatoria; Carrion con Tealdi; Barriel con Bentancourt; Guerra, suc.

*Interlocutorias*—Pino con Aguirre; Fiscal de lo Civil por la menor Fleisean.

*Definitivas*—Gambariotta, sobre incapacidad; Iraola, vénia; Clara Gonzalez.

*Benito Montaldo*, Escribano Público.

#### Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 27

Santiago Ernesto Vergniaud, ins.; Antonio Fabrega, conc. calificacion; Luisa Perez test.; Elodia Martinez y otros vénia; Juan B. Chiaio intes.; José Gonzalez Preza infor.; Guillermo Cliet suc.; Maria Taladriz de Muñoz vénia; Dolores Correa de Triay vénia; Ostwald y Ca. por uno destitucion; Clara Gonzalez inf.; Dionisia Burgueño de Pelaez test.; Pedro Agurech suc.

*Alfredo Vazquez Varela*, Actuario.

#### Fiscalía del Crímen

Á CARGO DEL DOCTOR DON JULIAN HERRERA

Dia 27

Gaspar Dominguez y otro, por pelea; Angel Segovia, por homicidio; por muerte de José Silvera y otro; por muerte de Gregorio dos Santos Rivero; Vicente Olivera y otro, por golpes y reyerta; por muerte de Atanacia Rodriguez; por muerte de José Dutra; por incendio del almacen de Miguel Vazquez; por incendio y muerte de Angel de Marquez y otro; por muerte de Atanacio Sosa; Juan Peraza, por robo; Nicasio Barré o y otro por heridas; por muerte de Ceferina Suarez de Burgueño; Leonardo Segovia, por muerte de Leopoldo Cortinas; por muerte de Francisco Firma Paz; por muerte de Juan Gasparetti; Estevan Dacos con Santiago Portal y otro por cobro de pesos; Manuel Piñol, por importacion de desecato.

*M. Jiménez Correa*, Auxiliar

### Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Rafaela Tejeira de Otero, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 7 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 573-ab.7

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Albana Ilia de Secco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 28 de 1888.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 492-mz.28.

### Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra los comerciantes de esta plaza Ambrosio Puig y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio; en consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que la tuvieran, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado calle Rincon número 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. Montevideo, Marzo 22 de 1888 —*Victor P. Perez*, Actuario. 745-ab.2.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra la casa de comercio de don Pedro Beraza y Ca., se está procediendo de conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado calle Rincon número 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Marzo 19 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 682-mz.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Santiago Defelippe del comercio de Fray-Bentos y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará, dentro del término de sesenta dias.—Montevideo, Marzo 13 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 626-my.13.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita y emplaza á los comerciantes fallidos Carlota Walstein Merckel hnos. á fin de que dentro de 90 dias comparezcan por sí ó debidamente representados á estar á derecho en el juicio que se les ha promovido sobre calificacion de la quiebra en que fueron declarados.—Montevideo, Octubre 4 de 1888.—*Victor P. Perez*. 493-mz.28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, hago saber: que en virtud de protesta formulada por los señores Furest y Rivera en los autos que siguen contra don Agustin Lapitz y de conformidad con el artículo 1028 (inciso 2.º) del Código de Comercio, queda interrumpida la prescripcion del documento que ejecutan los primeros.—Montevideo, Marzo 23 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 724-ab.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Prig y Ca. para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 2 de Abril á las 10½ a. m. con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Marzo 24 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 742-ab 2.

En el juicio promovido por el Banco de Lóndres y Brasil contra los señores Matias Weich y Geo Michaelssen y Ca. por cobro de pesos, se ha proveido por el señor Juez L. de Comercio de primer turno, "el siguiente auto: "Montevideo, Marzo 23 de 1888. Vistos: Resultando que el demandado ha sido "citado en forma sin que apesar de estar vencido el término "del emplazamiento haya comparecido á estar á derecho en "estos autos, incurriendo en el apercibimiento decretado. "Atento además lo dispuesto en los artículos 195 inciso 2.º y "843 y siguientes del Código de Procedimiento Civil: declárase "en rebeldía á don Matias Weich á quien se hará saber esta "resolucion en la forma establecida en el art. 844 del Código "citado Saráchaga. Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de "Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en "Montevideo, á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos "ochenta y ocho. José A. de Freitas, Escribano de Comercio."

Y en cumplimiento de lo mandado y dispuesto por derecho, se hace saber á los demandados la resolucion transcripta á los fines que corresponda.—Montevideo, Marzo 26 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. 753 ab.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Ventura Baró, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuaren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion por escrito ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido en la quiebra—Montevideo, Marzo 26 de 1888—*Victor P. Perez*, Actuario. 752 ab. 6

### Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber: que en el juicio promovido ante este Juzgado por doña Maria Barbatti contra su esposo don Angel Pasini por divorcio, á solicitud de la parte demandante se ha decretado interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á la referida sociedad conyugal.—Montevideo, 23 de Marzo de 1888.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 721-ab.12.

### Juzgado Letrado Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Victoriano M. Martinez y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Armando Bidegaray, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle ó acreedores de la misma, se presenten ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones.—San José, Marzo 1.º de 1888.—*Sixto de la Hanty*.—Escribano público. 588-my-10

### Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion

CALLE 18 DE JULIO, 598A

Montevideo, Marzo 24 de 1888.—Por el presente, se cita llama y emplaza á la sucesion de don Martin Amado, á la sucesion Messeguer, ó á las personas que se consideren propietarios, ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en la calle Médanos entre San Salvador y Estanzuela, compuesto de 61 m. 60 cents. de frente sobre la calle Médanos con la cual linda por el Oeste; 18 m. 90 cents. sobre la calle San Salvador con la cual linda por el Norte; 17 m. 50 cents. sobre la calle Estanzuela con la cual linda por el Sud; lindando por su parte con terrenos de la Sociedad Progreso Oriental; para que en el término de noventa dias á contar de la fecha se presenten por sí, ó por apoderado legal, á estar á derecho en este Juzgado en el juicio que por cobro del empedrado practicado al frente de dicho terreno ha iniciado don Domingo Fogliano; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Romeo Aprile*. 726-my1.º



---

Marzo 28 FOLLETIN 6

MADAME BOURDON

# LEONTINA

## HISTORIA DE UNA JÓVEN

Ya estaban muy cerca de la orilla; con un último y sublime esfuerzo, arrojó al hombre desconocido sobre la arena... pero él desapareció. Dos ó tres espectadores entraron á sacarlo y estaba pálido, sin conocimiento... su cabeza caida hácia atrás, como la imágen de la muerte.

Lo llevaron al casino junto con el que acababa de salvar. El otro marino, destilando agua, los seguia, rezando en alta voz y sin respeto humano, el *magnificat* por él y por su compañero.

El mar amenazaba cada vez con más cólera y cada vez eran más profundos sus gemidos; pero felizmente, en esas costas no encontraba ya víctimas que devorar.

Durante toda la noche, esta escena se representaba á los ojos de Leontina, veia esas montañas de agua amenazantes y abriéndose en abismos; oia los ruidos sordos que salian de sus entrañas, pero sobre todo, miraba tres hombres á los que su piedad y su simpatía no habian abandonado durante diez minutos que fueron un siglo de angustia. La fisonomía enérgica del viejo marino, la pálida figura de su compañero y el rostro animado y valiente de Enrique Rouzière, no cesaron de atormentar sus sueños.

Habia vuelto á la costumbre de consignar sus pensamientos en el cuaderno á que ya le hemos robado algunas páginas; el dia siguiente escribia estas impresiones:

«Dieppe, Setiembre.

«Hoy he oido decir en la playa que Anselmo, el pobre náufrago que salvó Mr. Rouzière, se encuentra enfermo y que es el único apoyo de su madre viuda y de tres hermanas. No he podido resistir al deseo de ir á ver á esa pobre gente, pero he querido decirle á Flavia: ¡comprende tan poca cosa de lo que no es placer personal! De la mano con mi Juana hemos caminado por la costa hasta el caserío de los pescadores en donde vive Anselmo. El mar, tan agitado ayer, ahora está completamente tranquilo; el sol iluminaba esa sábana inmensa y límpida en donde olas pequeñas y acariciadoras jugueteaban levantando sus copos de argentada espuma.

Las cancas pescadoras se columpiaban dulcemente en el mismo lugar donde se hundió la barca por esfuerzos del viento y de las olas. La tempestad no habia dejado ningun rastro sobre el mar ni en el cielo tan variable; solamente se apercibian en la orilla restos de tablas y cordeles que recuerdan la ruina y espanto de ayer.

La puerta estaba entreabierta, entré, y cerca del fuego, donde algunos pedazos de leña hacian hervir una olla de tisana, reconocí á Anselmo, muy pálido todavía con la cabeza amarrada y tiritando de fiebre. Este pobre mozo tiene apenas diez y ocho años. Su madre arreglaba el lecho que acababa de dejar su hijo; al verme, abandonó su ocupacion, y la compasion con que yo habia llegado á esa triste morada, se aumentó al ver esta cara pálida y enflaquecida.

—He sabido que vuestro hijo está bastante enfermo, le dije, y os traigo un pequeño socorro, y le puse diez francos en la mano.

—Qué Dios os lo devuelva! respondió. Mi pobre hijo quedó ayer muy maltratado, se hirió desde el principio en la cabeza, y por eso no pudo nadar, porque de otro modo, habria nadado como nadie.

—Pero fué socorrido á tiempo, dije.

—Sí, por ese caballero tan paciente, interrumpió Anselmo con voz débil, y cuando me encuentre bueno, se lo he prometido á la Vírgen del Socorro, con los piés desnudos iré á rogar por él....

Oh! dijo la madre á su vez, ya esta mañana ha estado aquí, muy pálido todavía con la fatiga de ayer, y me dió esto para amparo de mis miserias, y me señaló una moneda de oro.

—No lo olvidaré nunca en mis oraciones, ni á vos tampoco, caritativa señora. Pensar que sin él mi pobre viejo se hubiera ahogado!

—En cuanto á eso, es seguro! dijo Anselmo, pues mi patron Juan Bautista, apenas si tenia brazos para escapar él mismo, y yo me iba á juntar con los peces cuando el señor me pescó. Tiene valor harto! qué buen marino seria!

Las muchachas entraron en este momento y le hicieron mil atenciones á Juana, dándole conchitas y otros embelecos. Estuve unos momentos todavía con esas buenas jentes, que no cesaban de manifestar reconocimiento, juntando en su gratitud mi nombre con el de M. Rouzière, qué diferencia! él ha expuesto su vida y yo he dado unas pocas monedas, monedas que él ha dado tambien: despues de haber sido heroico, ha sido caritativo. Me enorgulleceria de él si él fuese mi hermano.

Y Flavia que ridiculizaba su abnegacion! que se permitia burlas picantes por la medalla de salvamento que M. Rouzière ha merecido. Ah! no le contaré el rasgo caritativo que he sabido hoy.

Y que completa el cuadro en que se reproduce su alma excelente.... No dejaria, con este motivo, de hablar del primer Montion.... Aborrezco estos sarcasmos que tienden á rebajar todo lo que hay de grande y de hermoso sobre la tierra, como si muy amenudo hubiera ocasion de admirar alguna cosa!....»

Esa tarde, y todas las tardes, Enrique Rouzière se presentó al salon del casino. Todos se fijaban en él, y Flavia ponia en juego todos los recursos de su coquetería. Por qué Leontina se ponia triste en su interior cuando los veía bailar y conversar juntos? por qué parecia renacer cuando ese jóven, desconocido ayer, se acercaba á ella, la miraba y le decia algunas palabras? Ella misma no se atrevía á sondear el fondo de su corazon, pero cuando llegó la época de partir de Dieppe, lloró en secreto. Pensó en su marido con una especie de terror como se piensa en un amo ó en un juez. No habia cometido ninguna falta, y sin embargo presentía el remordimiento.

### VII

#### PELIGROS

Leontina volvió á Paris, entró sin alegría á esa casa que tanto habia amado, y aunque René la recibió bien, sintió por él, en el fondo de su alma, una frialdad que parecia paralizar hasta las más comunes manifestaciones del cariño.

No obstante, se esforzó en corresponder á la cordialidad que él le demostraba, y la vida de ámbos siguió su curso acostumbrado: el marido entregado á sus negocios y sus vulgares distracciones, y la mujer y la hija, solas en la casa, junto al hogar que era un vano símbolo, pues faltaba la calurosa union de los corazones.

El amor en René no habia podido resistir á la costumbre; más tenaz en Leontina, habia sucumbido sin embargo, bajo el peso del olvido y de la negligencia.

La poca armonía de los caractéres habia concluido la obra de destruccion, y sobre sus ruinas, otro sentimiento, funesto y culpable, podia desarrollarse... Cada dia, esta separacion tácita entre el marido y la mujercita iba alargándose, pues como lo ha dicho un piadoso y penetrante escritor: «Tres cosas unen á los esposos: el amor con sus previsiones y su tierna indulgencia; la fuerza, que dobla bajo el yugo á la criatura más débil; la paciencia, la dulzura cristiana que inspira el apoyo mútuo, que da á la abnegacion el encanto de la simpatía, y la fuerza de virtud, hace casi creer en la ternura.» (1)

Desde luego, el amor no existia entre Leontina y su marido; la fuerza, René no la empleaba; y la paciencia todavía no la conocia la jóven esposa.

Indócil, luchaba contra su suerte, pidiendo á sus sueños lo que no le daba la realidad y quejándose de vivir privada de lo que es el calor de la vida.

Sin embargo, lo regular de su existencia, el silencio, la soledad, habrian acabado por curar las secretas llagas de su alma, si el invierno con sus fiestas y paseos y diversiones, no hubiera llegado á arrancarla del abrigo protector de su casa, de la compañía tutelar de su hija; pues en estos casos, los hijos defienden á las madres!

Flavia volvió tambien á Tasis y con su ardor y aturdimiento habituales, arrastró con ella á Leontina. René no se opuso; dejaba de buena gana á su mujer una buena parte de esa libertad que por entero él se reservaba.

El círculo brillante y monótono en que se encierran tantas mujeres encerró á Leontina, y el agitado fastidio en que vivia desde algun tiempo le hizo encontrarle nuevo sabor á las diversiones que para unos son una copa embriagadora y para otros un vaso lleno de opio.

El interior de la casa quedó abandonado. Juana, muy querida siempre, solo veía á su madre en las horas de la comida, por la mañana cuando la niña se despertaba con los pálidos rayos del sol y los cantos de los pájaros su madre dormia todavía, y en la noche, á la hora en que jugaba antes delante del fuego, á los piés de Leontina, ésta estaba en su tocador.

Juana acostada por manos extrañas se dormia, y á través de las sombras de su primer sueño, divisaba una forma graciosa, vestida de blanco ó rosado, con flores en la frente. La niña murmuraba «mamá». Y la aparicion se alejaba, la pobre seguia durmiendo y todo concluia.

Sin embargo Leontina adoraba á su hija, y los paseos y diversiones no habian bastado sin duda á enfriar el más puro de los cariños, si otro pensamiento no hubiese dominado en su imaginacion y penetrado poco á poco en su alma.

Enrique Rouzière se habia hecho presentar en los salones que ella frecuentaba. Y desde ese momento, la *idea fija* que caracteriza las pasiones, se habia metido fatalmente en la cabeza de Leontina; la *idea fija* es la túnica de Dejenira y el paganismo en sus fábulas, presenta á la fuerza misma sucumbiendo á sus mordeduras; la *idea fija* es la destructora del deber y de las saludables reflexiones. Ella roe poco á poco la saludable superficie del alma, la habitúa al mal aún antes que el mal se haya cometido, y colocada en el lugar de las imágenes queridas y reverenciadas, una imágen única, siempre igual, brillante con los prismas de la imaginacion, fantasma cuyo halago engañador hace pálidos y tristes las realidades de la vida.

Leontina fué víctima de este poder funesto. —Un hombre á quien conocia apénas, á quien no habia hablado diez veces, cuyo carácter y cuyo pasado ignoraba; un hombre de donde todo lo más sagrado de la vida la alejaba, llegó en secreto á ocupar todo su pensamiento. Era culpable tan solo ante ella misma, pues su boca no habia traicionado todavía sus interiores disposiciones;—pero aún así, era verdaderamente culpable, pues la eterna verdad lo ha dicho: *basta una sola mirada*,—y esta la sentia, sobre todo cuando se hallaba en presencia de su marido. Experimentaba por éste cierta especie de antipatía y no obstante el temor y la confusion se apoderaban de ella; cuando por casualidad, él le demostraba amistad y cuando le daba alguna prueba de confianza, se avergonzaba y se burlaba;—un sufrimiento extraño la oprimia entónces, y hubiera deseado decirle:

—Yo no merezco que me estimeis!

Y hubiera preferido tal vez las sospechas y ultrajes á esa fé imperturbable que René h depositado en una afeccion que ya no exist

Eran los últimos combates que la concie libraba contra los sofismas de la pasion que rian ahogarla. Crecia el peligro—cada di jóven avanzaba un paso más en el sendero tuoso. Todavía no habia hablado su boca sus ojos habian dicho demasiado á aquel q preocupaba por completo, y que no ignora impresion que habia producido.

Se comprendian muy bien sin necesida decirlo de palabra ni por escrito, pero era s ro que no estaba léjos el momento en qu completo acuerdo reemplazaria á las tác convenciones.—Leontina habia luchado: principios de su educacion, la imágen de su ja, el temor del qué dirán, la detenian toda pero hasta cuando?...

Así se pasaron seis meses, seis meses de dichas, seis meses preñados de tempestad...

Leontina habia concluido su toilett, iba á de los últimos conciertos con que se solemn la cuaresma, en los que los artistas cantan p rendir sin duda mayor homenaje á los gra recuerdos del Calvario, un *oratorio* de Hayd el *Stabat Mater* de Rossini. Antes de ir á do Flavia la esperaba, pasó por el cuarto de Jua Una lámpara de porcelana la alumbraba dé mente, y Leontina, á su pálido resplandor, apercibió al inclinarse sobre el lecho, de que sueño de la niña estaba agitado y que sus me llas y sus manos estaban ardientes. En ese m mento, Juana abrió los ojos y dijo quejumbro

—Oh! me duele mucho la garganta!

—Pobre hijita mia, respondió Leontina c inquietud, qué tienes? dilo, dilo á tu madre.

La niña se habia sentado en la cama y Leo tina se conmovió dolorosamente al ver sus o brillantes de fiebre, sus megillas enrojecidas al oir la tos ahogada que despedazaba por int valos su pecho.

—Estás muy resfriada, Juana! y Flavia que me habia dicho nada!

(1) M. l'abbé Bautain.